

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 17 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se somete a información pública el Plan de Restauración y Perímetro de Protección que se cita, ubicado en el término municipal de Fonelas (Granada). (PP. 1249/2016).

Con fecha 15 de octubre del 2015 se solicita por Condado de los Nogales, S.L., con domicilio en C/ Torre de los Abencerrajes, núm. 12, 3.º B, 18008, Granada, autorización del plan de restauración de los terrenos afectados por la solicitud de aprovechamiento de la Sección B) de Aguas Mineromedicinales denominado «Aguas del Torrefardes» núm. 55, sitios en la finca Cortijo del Conejo, del término municipal de Fonelas. Así mismo, para la protección de dichos manantiales, se solicita un perímetro de protección, que una vez informado por el Instituto Geográfico y Minero de España se define por un perímetro formado por cinco vértices con coordenadas UTM, que se definen en la tabla adjunta.

Esta Delegación Territorial es competente y responsable de la tramitación del mismo.

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, y el art. 41.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se abre un período de información pública de la siguiente documentación, por un período de treinta días, a contar a partir del siguiente al de esta publicación.

«Plan de Restauración y Perímetro de Protección del Aprovechamiento de Recursos de la Sección B) Aguas mineromedicinales denominado “Aguas del Torrefardes”.»

Autoridades competentes: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada.

- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: Aprobación de fecha de 17.5.2016.
- Perímetro de protección e Informe del IGME, sobre el mismo de 8 de marzo del 2016.
- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración y Perímetro de Protección: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada.
- Departamento de Minas: C/ Joaquina Eguaras, 2, 5.ª planta, C.P. 18071, Granada.
- Medios para la información: Documental, previa cita, en horario de 12,00 a 13,00 horas.
- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en los arts. 84 a 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Designación del perímetro de protección propuesto

VÉRTICE	X (ETRS89)	Y (ETRS89)
1	480.379	4.141.667
2	483.356	4.141.931
3	483.474	4.140.900
4	480.556	4.140.079
5	480.181	4.141.011

Granada, 17 de mayo de 2016.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.